



PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025 – 2026

AGENDA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: miércoles, 17 de setiembre de 2025

Hora: 11:00 horas

Modalidad: Semipresencial

Sala "Luis Bedoya Reyes", en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y
Plataforma Microsoft Teams

I. ACTAS

- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 20.08.2025.

II. INFORMES

- Se da cuenta del pedido de reconsideración presentado por el Congresista Héctor Valer Pinto a través del Oficio N.º 46-2025-2026-HVP/CR.
- Se da cuenta del Oficio N.º 0037-2025-2026-CIEPPSOPDOS/CR, a través del cual se solicitó a la Oficialía Mayor del Congreso opinión sobre el pedido realizado.
- Se da cuenta del Oficio N.º 0038-2025-2026-CIEPPSOPDOS/CR, a través del cual se solicitó a la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso opinión sobre el pedido realizado.

III. ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Señor **Gobernador Regional de Apurímac, Percy Godoy Medina**, respecto a la situación actual del servicio de agua potable y alcantarillado en la región a su cargo, asimismo, informe las acciones que viene realizando SUNASS en Apurímac, en cumplimiento de sus acciones de fiscalización, regulación y supervisión.
2. Informe del Señor **Defensor del Pueblo, Josué Manuel Gutiérrez Cóndor**, respecto a las acciones de defensa de los derechos en la región Apurímac, vinculadas al trabajo de regulación, fiscalización y supervisión que viene realizando SUNASS en la mencionada región.



3. Informe del Señor **Contralor General de la República, Cesar Enrique Aguilar Surichaqui**, respecto a las acciones de control ejecutadas sobre la ejecución presupuestal de la SUNASS, así como las situaciones advertidas en razón a la calidad de servicio de agua potable y alcantarillado en la región de Apurímac en los últimos tres años.

4. Informe del Señor **Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Mauro Orlando Gutiérrez Martínez**, respecto a las acciones de control ejecutadas sobre la ejecución presupuestal de la SUNASS, así como las situaciones advertidas en razón a la calidad de servicio de agua potable y alcantarillado en la región de Apurímac en los últimos tres años.